

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1337

SALTA, 27 SEP 2017

Expediente N° 10.313/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

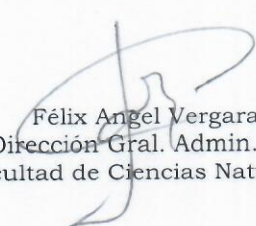
RESUELVE:


ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Contaminación y calidad del agua. Vulnerabilidad de acuíferos", obrantes en fs. 63, 68, 73, 74, 78, 83 y 89 por la suma total de Pesos veintidós mil ochocientos sesenta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$ 22.868,34).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos recaudados del Curso de Posgrado "Contaminación y calidad del agua. Vulnerabilidad de acuíferos".

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
Félix Angel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales